

ANEXO

Exptes. E.O.	Interesado
164/87	Subema, S.L.
88/88	Recreativos Dijer, S.L.
191/88	Sebastián Ramírez, S.L.
593/88	Opersol, S.A.
996/88	Standar Recreativos, S.A.
111/89	Recreativos Zeluán, S.L.
159/89	Rivos. Los Leones y Jimeno, S.A.
185/89	Automáticas Generalife, S.L.
206/89	Electrónicos Mauro, S.L.

Sevilla, 25 de julio de 1995. El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas operadoras.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procederá a la cancelación de la inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y/cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

ANEXO

Expediente E.O.: 532/88.
Interesado: Paroma, S.L.

Sevilla, 25 de julio de 1995. El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1865/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 340.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 17609/91, constituido por Idom Estudios y Consultoría, S.A. y a disposición de Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 24 de julio de 1995. El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1868/95).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 552.622 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 418(268)/88, constituido por Juan José Carrasco Arroyo y a disposición de Consejería de Cultura.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio; expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 24 de julio de 1995. El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré; cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria; se practican las mismas mediante este

anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Valoraciones.

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanearse los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

LIQUIDACIONES

OPICINA LIQUIDADORA DE SANLUCAR LA MAYOR.

- AGRICOLA LA ERMITA, S.A.			
- LIQUIDACION 550	EJERCICIO-93	IMPORTE:	452.170
- NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
- LIQUIDACION 516	EJERCICIO-93	IMPORTE:	158.692
- NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
- LIQUIDACION 517	EJERCICIO-93	IMPORTE:	70.249
- LEONARDO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y RODRIGUEZ			
- LIQUIDACION 535	EJERCICIO-93	IMPORTE:	13.799
- JARDINES DE MURILLO, S.A.			
- LIQUIDACION 785	EJERCICIO-93	IMPORTE:	872.448
- COMONSAN, S.L.			
- LIQUIDACION 69	EJERCICIO-93	IMPORTE:	400.160
- COMONSAN, S.L.			
- LIQUIDACION 70	EJERCICIO-93	IMPORTE:	33.351
- LUIS ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ			
- LIQUIDACION 786	EJERCICIO-93	IMPORTE:	83.400
- PROMOCIONES AGROPECUARIOS DE LIMIA, S.A.			
- LIQUIDACION 520	EJERCICIO-93	IMPORTE:	70.124
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 439	EJERCICIO-93	IMPORTE:	63.782
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 440	EJERCICIO-93	IMPORTE:	61.878
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 441	EJERCICIO-93	IMPORTE:	125.660
- FRANCISCO DOMINGUEZ REYES			
- LIQUIDACION 541	EJERCICIO-93	IMPORTE:	806
- JESUS ALONSO BARRAGAN			
- LIQUIDACION 579	EJERCICIO-93	IMPORTE:	31.875
- MA TERESA RAMIREZ PORTALES			
- LIQUIDACION 592	EJERCICIO-93	IMPORTE:	93.413
- MA TERESA RAMIREZ PORTALES			
- LIQUIDACION 593	EJERCICIO-93	IMPORTE:	83.817

COMPROVACION VALOR TRANSMISIONES

AGRICOLA LA ERMITA, S.A.			
TIERRA SITIO HACIENDA EL CERRO DE 32 HECTAS-BENACAZON			
V. DECLARADO:	30.000.000	V. COMPROBADO:	30.000.000
NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
PARCELA SITIO EL CAPRICHIO DE 906 M2-UMBRETE			
V. DECLARADO:	1.200.000	V. COMPROBADO:	3.171.000
NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
PARCELA SITIO EL CAPRICHIO DE 935 M2-UMBRETE			
V. DECLARADO:	2.400.000	V. COMPROBADO:	3.272.500

LEONARDO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y RODRIGUEZ
OLIVAR SITIO LOS CLERIGOS DE 25-24-75 HCTAS-HUEVAR
V. DECLARADO: 14.362.637 V. COMPROBADO: 17.042.067

COMONSAN, S.L.
AGRUPACION DE SOLAR Y CORRAL EN C/ JOSE ANTONIO-28 DE 1.850
M2-VILLANUEVA ARTISCAL
V. DECLARADO: 7.400.000 V. COMPROBADO: 13.875.000

PROMOTORES AGROPECUARIOS DE LA LIMIA, S.A.
TIERRA SITIO LOS QUEMADES DE 780 M2-SALTERAS.
V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 6.134.700

PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.
AGRUPACION, OBRA NUEVA Y DIVISION EN HUERTA MA LUISA DE 0-66-
79 Y 0-60-16 HCTAS-SANLUCAR LA MAYOR.
V. DECLARADO: 100.453.732 V. COMPROBADO: 124.853.640

FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ REYES
2 NAVES INDUSTRIALES, SITIO HUERTA MLUISA DE 401 Y 401 M2,
RESPECTIVAMENTE-SANLUCAR LA MAYOR
V. DECLARADO: 8.000.000 V. COMPROBADO: 8.156.540

JESUS ALONSO BARRAGAN
PARCELA SITIO RANCHOS DE GUADAMAR DE 2.500 M2-SANLUCAR MAYOR
V. DECLARADO: 625.000 V. COMPROBADO: 1.000.000

TERESA RAMIREZ PORTALES
PARCELA SITIO EL BODEGON DE 0-26-74 HCTAS-SANLUCAR MAYOR
V. DECLARADO: 2.500.000 V. COMPROBADO: 4.011.540

LIQUIDACIONES

JARDINES LAS GRANJA, S.L.			
LIQUIDACION 627	EJERCICIO-93	IMPORTE:	42.813
CERRO LAS VEINTE, S.L.			
LIQUIDACION 628	EJERCICIO-93	IMPORTE:	42.813
MANUEL PONCE CERPA			
LIQUIDACION 703	EJERCICIO-93	IMPORTE:	5.160
FCO. JAVIER CANO POZO Y OTROS.			
LIQUIDACION 849	EJERCICIO-93	IMPORTE:	2.008
ANA MA FERNANDEZ CASAS			
LIQUIDACION 907	EJERCICIO-93	IMPORTE:	28.989
MANUEL CASTRO GARCIA			
LIQUIDACION 926	EJERCICIO-93	IMPORTE:	8.551
MANUEL CASTRO GARCIA			
LIQUIDACION 927	EJERCICIO-93	IMPORTE:	2.080
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 954	EJERCICIO-93	IMPORTE:	6.279
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 935	EJERCICIO-93	IMPORTE:	315.439
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 936	EJERCICIO-93	IMPORTE:	24.316
FCO. MANUEL LOZANO GARCIA			
LIQUIDACION 1	EJERCICIO-94	IMPORTE:	6.660
JOSE MARIA BERNALDEZ VILLAR			
LIQUIDACION 2	EJERCICIO-94	IMPORTE:	11.257
ANDRES ROMERO PORRAS Y OTRO			
LIQUIDACION 4	EJERCICIO-94	IMPORTE:	46.350
SUPERMERCADOS ESPINA MATALASCANAS, S.L.			
LIQUIDACION 52	EJERCICIO-94	IMPORTE:	84.357
PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.			
LIQUIDACION 107	EJERCICIO-94	IMPORTE:	2.513
PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.			
LIQUIDACION 108	EJERCICIO-94	IMPORTE:	8.755
ANSELMO VALDES LOPEZ			
LIQUIDACION 140	EJERCICIO-94	IMPORTE:	357.604

COMPROBACION DE VALOR

JARDINES LA GRANJA, S.L.
PARCELA SITIO LAS VEINTE DE 0-29-46-64 HCTAS. TERMINO DE PILAS
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 10.313.240

CERRO LAS VEINTE, S.L.
PARCELAS SITIO LAS VEINTE DE 0-29-46-64 HCTAS. TERMINO DE PILAS
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 10.313.240

MANUEL PONCE CERPA
TIERRA SITIO CAMINO DE JUNGUILLO DE 27-00 AREAS. TERMINO DE
SALTERAS.
V. DECLARADO: 200.000 V. COMPROBADO: 283.500

FCO. JAVIER CANO POZO
PARCELA URB. SAN MIGUEL DE 04-78 AREAS. TERMINO DE SANLUCAR LA
MAYOR.
V. DECLARADO: 4.780.000 V. COMPROBADO: 4.780.000

FCO. JAVIER CANO POZO
1/105 DE VIALES EN URB. SAN MIGUEL DE 40-94 AREAS. TERMINO DE
SANLUCAR LA MAYOR.
V. DECLARADO: 5.000 V. COMPROBADO: 389.904

ANA MA FERNÁNDEZ CASAS
VIVIENDA URB. ESPARTINILLAS Y AMPLIACION HIPOTECA. TERMINO DE ESPARTINILLAS.
V. DECLARADO: 14.200.000 V. COMPROBADO: 14.200.000 Y 5.628.905

MANUEL CASTRO GARCIA
PISO C/ CALVO SOTELO-32 DE 75,55 M2. TERMINO DE SANLUCAR LA MAYOR.
V. DECLARADO: 3.875.000 V. COMPROBADO: 5.535.337

CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.
SOLAR URBANIZABLE SITIO VALDELAZO DE 1-30-70 HCTAS. TERMINO DE OLIVARES.
V. DECLARADO: 26.800.000 V. COMPROBADO: 28.019.240

CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.
SEGREGACION 49 SOLARES SITIO VALDELAZO DE 70-04-81 AREAS Y OBRAS NUEVAS DE LA 1 A LA 23 Y 25 A 49 DE 61-77-62 AREAS. TERMINO DE OLIVARES.
V. DECLARADO: 26.800.000 Y 199.972.000
V. COMPROBADO: 31.521.645 Y 261.222.374

FRANCISCO MANUEL LOZANO GARCIA
TIERRA SITIO LA PARRITA DE 1-84-32 HCTAS. TERMINO DE EL RONQUILLO.
V. DECLARADO: 550.000 V. COMPROBADO: 1.843.200

JOSE MA BERNALDEZ VILLAR
2/3 DE TIERRA SITIO PIE HERMOSO DE 10-93 AREAS. TERMINO SANLUCAR MAYOR.
V. DECLARADO: 546.500 V. COMPROBADO: 728.666

ANDRES ROMERO PORRAS
TIERRA SITIO CERROS DE PILAS DE 25-00 AREAS. TERMINO DE AZNALCAZAR.
V. DECLARADO: 500.000 V. COMPROBADO: 1.250.000

SUPERMERCADOS ESPINA MATALASCANAS, S.L.
CASA EN C/ HERMANAS DE LA CRUZ-57, DE 250 M2. TERMINO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.
V. DECLARADO: 4.000.000 V. COMPROBADO: 5.365.000

PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.
OBRA NUEVA EN FINCA LAS MINAS DE 294 M2. TERMINO DE AZNALCAZAR.
V. DECLARADO: 14.800.000 V. COMPROBADO: 15.288.000

PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.
OBRA NUEVA EN FINCA LAS MINAS DE 275 M2. TERMINO DE AZNALCAZAR.
V. DECLARADO: 12.600.000 V. COMPROBADO: 14.300.000

ANSELMO VALDES LOPEZ
TIERRA Y CHALET SITIO MONTARAZ DE 22-91 AREAS. TERMINO DE ESPARTINILLAS.
V. DECLARADO: 15.000.000 V. COMPROBADO: 20.786.480

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

ANUNCIO de la Oficina Liquidadora de Ubrique (Cádiz); por el que se practicarán notificaciones tributarias.

Comprobación de valor con liquidación.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de Valor y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial o en su caso en la Oficina Liquidadora correspondiente, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 del último mes, respectivamente si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. La interposición del Recurso o Reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de Valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de Reclamación.

Vegami, Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Expt. 402/93. Liq. núm. 129/94.
V. declarado: 0.
V. comprobado: 44.550.000.
A ingresar: 229.433 ptas.

Vegami, Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Expt. 672/93. Liq. núm. 156/94.
V. declarado: 0.
V. comprobado: 9.120.000.
A ingresar: 51.528 ptas.

Rodríguez Gordillo Fco. Javier, Jerez Frontera (Cádiz).
Expt. 730/90. Liq. núm. 12/95.
V. declarado: 2.500.000.
V. comprobado: 4.138.000.
A ingresar: 40.491 ptas.

Liquidaciones.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49, 50 y 51 del Texto Refundido del Impuesto citado anteriormente (modificados por Ley 29/91, del 16 de diciembre), dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA podrá impugnar el Acto Notificado por medio de Recurso de Reposición ante el mismo Organismo; suspendiéndose el Acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Regional.

Liq. 237/93.

Filipina Grupo Empresas y Servicio.
Recargó por fuera de plazo.
A ingresar: 10.000 ptas.

Ubrique, 12 de julio de 1995.- El Delegado Provincial, P.O., El Secretario General, José L. Fernández Díaz.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1829/95).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, C. y Turismo de Granada, hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.203-D, «El Cerrillo», rocas ornamentales, 2, Cúllar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de junio de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la